

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la mujer Mexiquense".

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO
ESTADO DE MÉXICO 2019 – 2021

En Chalco, Estado de México siendo las 10:20 horas del día 18 de diciembre del 2020, reunidos en la sala de expresidentes del Ayuntamiento de Chalco ubicado en Av. Reforma #4 Col. Centro Chalco, Estado de México, C. P. 56600, los ciudadanos Lic. José Miguel Gutiérrez Morales Presidente del Consejo Municipal, Lic. Cesar Enrique Vallejo Sánchez Secretario del Consejo Municipal, Lic. Marco Antonio Rodríguez Barberi Secretario Técnico, C. Teodoro Domínguez Romero Primer Vocal, la Lic. Mariana García Morales Segundo Vocal y la Lic. Maria Enedina Hernández Romero Tercer Vocal, a efecto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria, en términos de lo dispuesto por el artículo 19, de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, denominado INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO, al tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Propuesta y en su caso Aprobación para llevar a cabo las Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos, con motivo del cierre del Ejercicio Fiscal de 2020.
4. Propuesta y en su caso Aprobación de la modificación al Tabulador de Sueldos, conforme a las plazas y montos ejercidos al cierre del ejercicio fiscal de 2020.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura por el presidente del Consejo Municipal.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la mujer Mexiquense".

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Para dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal del Organismo Público Descentralizado, Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, en lo sucesivo denominado IMCUFIDE, el Presidente del Consejo Municipal instruyó al Secretario pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del Consejo Municipal, por lo que el Secretario, informó al presidente que existe el quórum legal para sesionar en términos de lo dispuesto por el Artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que crea al Organismo Público Descentralizado IMCUFIDE.

Acto seguido el presidente del Consejo Municipal, expresó la declaración de apertura de la Presente Sesión Extraordinaria en la hora y fecha que se contiene en el cuerpo de este Instrumento Legal y a continuación ordenó al Secretario el desahogo del siguiente punto del orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En el desahogo del presente punto, el encargado de la Secretaría procede a dar lectura del orden del día, en mismos términos, anteriormente descritos y no habiendo intervenciones al respecto, se somete a votación siendo analizada por los integrantes del Consejo y se aprueban por mayoría de votos.

3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS AMPLIACIONES Y/O REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, CON MOTIVO DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2020

En el desahogo del presente punto, el Secretario procede a dar lectura cuestionando a los integrantes del Consejo, si existe comentario alguno para llevar a cabo **las Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos, con motivo del cierre del Ejercicio Fiscal de 2020**, dando la palabra a la Lic. María Guadalupe Moran Melchor, Directora de Finanzas y Administración del Instituto

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la mujer Mexiquense".

Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, quien presenta el proyecto a los integrantes del Consejo.

Haciendo referencia a las pólizas siguientes:

Póliza de Diario No.90 la cual forma parte del Informe Mensual del mes de Diciembre de 2020, en donde se registraron las Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto de Egresos, con motivo del cierre del Ejercicio Fiscal de 2020.

Póliza de Diario No.91 la cual forma parte del Informe Mensual del mes de Diciembre de 2020, en donde se registraron las Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto de Ingresos, con motivo del cierre del Ejercicio Fiscal de 2020.

No habiendo intervenciones al respecto, la propuesta se somete a votación y siendo analizada por los integrantes del Consejo, aprobándose por unanimidad de votos.

4. PROPUESTA O EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE SUELDOS, CONFORME A LAS PLAZAS Y MONTOS EJERCIDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2020.

Con respecto a este punto, el Secretario da la palabra a la Lic. María Guadalupe Moran Melchor, Directora de Finanzas y Administración del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, la cual explica de forma breve que derivado de la aprobación de las ampliaciones y /o reducciones al Presupuesto de Egresos con motivo del cierre del ejercicio fiscal de 2020, se debe modificar el Tabulador de Sueldos, conforme a las plazas y montos ejercidos al cierre del ejercicio 2020, haciendo mención que los montos registrados en la Modificación del Tabulador de Sueldos, coinciden con el cierre presupuestal de la partida 1000 correspondiente al monto ejercido por concepto de Servicios Personales.- Para lo cual se hace mención que el Tabulador de Sueldos 2020 Modificado, será publicado en la página oficial del organismo.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la mujer Mexiquense".

5. ASUNTOS GENERALES

Sin asuntos generales que tratar.

6. CLAUSURA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL

Agotados los puntos del Orden del día para la Sesión y no habiendo más asuntos generales por tratar, se clausuró la presente Sesión Extraordinaria del Consejo a las 11:10 horas del día 18 de diciembre de 2020. Hago constar. -----

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la mujer Mexiquense".

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO 2019 – 2021
18 DE DICIEMBRE DE 2020**

 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO <hr/> LIC. JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL	 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO <hr/> LIC. CESAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL
 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE <hr/> LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ BARBERI SECRETARIO TÉCNICO	 DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA <hr/> LIC. TEODORO DOMÍNGUEZ ROMERO PRIMER VOCAL
 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE <hr/> LIC. MARIANA GARCÍA MORALES SEGUNDO VOCAL	 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE <hr/> LIC. MARIA ENEDINA HERNÁNDEZ ROMERO TERCER VOCAL

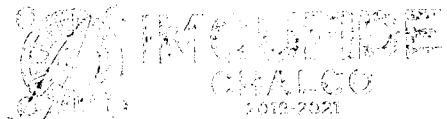
EL QUE SUSCRIBE LIC. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ BARBERI, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 23 FRACCION XVII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE CHALCO Y CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO 117 LEY QUE CREA ESTE INSTITUTO.

-----C E R T I F I C O-----

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL REPRODUCCION DE LOS ORIGINALES, MISMA QUE TUVE A LA VISTA EN ORIGINAL Y CON LA QUE PRACTIQUE RIGUROSO COTEJO, Y QUE CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, HAGO CONSTAR UNA FOJA DE 5 HOJAS, DICHA INFORMACION SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE LA DIRECCION DE ESTE INSTITUTO, PARA EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

-----DOY FE-----

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN
GENERAL

LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ BARBERI
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO
ADMINISTRACION 2019-2021